

NIÑOS EXPÓSITOS y AMAS DE CRÍA. LAS AMAS COMO UN FRACASADO SISTEMA DE SUPERVIVENCIA DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS (S.XVIII)

M.^a del Prado de la Fuente Galán

Departamento de Historia Moderna y de América
Universidad de Granada

RESUMEN

Las amas de cría son aquellas mujeres que, a cambio de un salario, crían a los hijos de otras mujeres que no pueden o no quieren criar. A lo largo de estas líneas nos centramos en el papel que, con respecto a los niños abandonados, desempeñan las nodrizas que trabajan como asalariadas de las Inclusas en la España del siglo XVIII. Buenas o malas, aptas o no, sobre ellas recayó directamente la supervivencia de los niños incluseros. A través de los textos de los tratadistas de la época que escribieron sobre el tema, ponemos de manifiesto el fracaso que supuso el nodrizaje como sistema de supervivencia de estos niños.

ABSTRACT

Wet nurses were women who, in exchange for payment, breast-fed babies of other women who could not or would not suckle their own children. These lines focus on the deprived social background of the wet nurses who were employed by foundling hospitals in XVIII-century Spain. The survival of children admitted into these hospitals depended directly on these women, regardless of their capacity for this work. Through an examination of works of essayists of the day, we show the failure of wet-nursing in the survival of these babies.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XVIII el fenómeno de la exposición de niños adquiere unas terribles dimensiones¹. Esta cuestión no fue asunto de preocupación de unos cuantos, llega a adquirir entidad propia no sólo como elemento que puede engrosar las filas de una población en aumento, sino como denuncia de un auténtico drama social. Los tratadistas de la Ilustración, la iglesia e incluso los poderes públicos contemplan aterrorizados tanto las elevadas cifras de niños abandonados como las de mortalidad que tienen lugar entre éstos², pues, aunque la mortalidad infantil en esta época arroja unos índices muy altos, las proporciones que alcanza entre los expósitos son verdaderamente espeluznantes; solía doblar y hasta triplicar los índices relativos al resto de la población³.

En los tiempos de la Ilustración, el tema del niño abandonado no podía pasar desapercibido⁴; fue precisamente esta centuria la que más tinta derramó sobre el asunto. Los tratadistas del siglo XVIII -movidos tanto por el interés práctico de repoblar España⁵ como por los sentimientos de justicia y humanitarismo propios de

¹ «Siendo notorio, que en las ciudades más populosas, donde cada año se exponen trescientos o quatrocientos niños», A. de BILBAO, *Destrucción y conservación de los expósitos. Idea de la perfección de este ramo de policía. Modo breve de poblar la españa. Testamento de Antonio de Bilbao*, Antequera, 1789, p. 15.

² «Mueren de hambre a razimos, no lo ocultemos, como se estrujan las ubas en el lagar, yo lo he visto, mueren cubiertos de costras y lepra, a los ocho días de nacer limpios, yo lo he palpado, mueren abandonados, hechos cadáveres antes de serlo, yo lo he llorado delante de Dios», *Ibidem*, p. 12.

³ V. PÉREZ MOREDA, *La crisis de mortalidad en la España interior. (Siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, p. 455.

⁴ Vid. la nueva valoración de la infancia en el siglo XVIII en ROGGERO, M., «La Educación», FERRONE, V. y ROCHE, D. (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, 1998, p. 206.

⁵ «No es corta la utilidad que experimentan los Reynos, y sus Príncipes en la conservación de los Expósitos. Es el fundamento de una Corona lo numeroso de los vasallos...», MONTALVO, *Práctica política y económica de expósitos, en que se describen su origen y calidades, resolviéndose las dudas que pueden ofrecerse en esta materia, y juntamente se declara el gobierno doméstico que en sus hospitales se debe observar*, Granada, 1701, p. 432. «En sólo el abandono de los Expósitos por tantos años, y muertes voluntarias en cada uno de miles de ellos, tiene que llorar el público la pérdida de un tesoro inmenso que nadie puede calcular... No le hay más interesante a la Monarquía, que el de preservar de la muerte, y educar a tantos Expósitos y niños desamparados, quienes en ese día harían el más delicioso plantél de población», J.X. de URIZ, *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años: remedio en su origen de un tan grave mal y modo de formarlos útiles a la religión y al estado con notable aumento de la población, fuerzas y riquezas de España*, Pamplona, 1801, pp. 7-8.

la época⁶, sin olvidar los cristianos⁷ - intentan mostrar a través de sus obras la situación que padecen los expósitos, el horror al que se había llegado, a la vez que proponen distintas soluciones a sus problemas. Tras explícitas denuncias, analizan las causas de la elevada mortalidad de estos niños y dan una serie de consejos útiles de cara a acabar con esta masacre, o al menos reducirla, tales como el modo de organizar las Inclusas o la forma más adecuada de criarlos. Junto a estas obras, y desde otras ópticas, hombres concededores de la situación como Floridablanca, Jovellanos y B. Ward plantean distintos remedios que tratan de solucionar tal atrocidad⁸.

¿Cuál fue la actitud de los poderes públicos ante esta realidad? Los teóricos se adelantaron a la acción del poder público que reacciona tarde y con escasa fuerza; en realidad, poco se hizo. Las soluciones que proponen los políticos ilustrados o no fueron las más adecuadas o no se pudieron poner en práctica. Tenemos que esperar a los últimos años de la centuria para encontrar un cambio de mentalidad por parte de la Corona. Este cambio se concreta en la R.O. de Carlos III de 2 de junio de 1788 que, únicamente, trata de mejorar la educación y la enseñanza que han de recibir los expósitos para que sean vasallos útiles, y en el R.D. de 5 de enero de 1794 de Carlos IV que los legitima⁹.

Es cierto que estas órdenes evidencian un claro cambio de mentalidad con respecto al tema, sin embargo hasta 1796 no hay una verdadera toma de conciencia

⁶ «La materia del presente escrito es de la mayor gravedad, y digan de ser examinada..., porque se trata de la conservación de las vidas de muchos millares de inocentes, que han muerto, y aún mueren de necesidad, como son los Expósitos...», MURCIA, P. J. de, *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los Hospicios, Casas de Expósitos, y Hospitales que tienen todos los Estados, y particularmente España*, Madrid, 1798, p. 1.

⁷ «Es útil este empleo para la Iglesia Romana; pues del cuidado en solicitar la conservación de los expósitos es efecto el que logren el Bautismo, por el cual se hazen miembros vivos del cuerpo místico de la Iglesia, cuya cabeza es Cristo. Lograse el aumento del copioso número de Fieles, y se dilata la Christiandad, que es el tesoro más pingüe de la Cathólica Iglesia; y debiéndose preferir el bien de los hombres a las riquezas más pingües, quien le consigue un Expósito a la Iglesia, le dilata el erario y extiende su misterioso cuerpo...», MONTALVO, *Práctica política y...*, p. 431.

⁸ FLORIDABLANCA, *Instrucción Reservada, Obras Originales*, BAE, t. LIX, Madrid, 1952, pp. 221-223. JOVELLANOS, *Discurso acerca de la situación y división interior de los hospicios con respecto a su salubridad*, Obras inéditas, BAE, t.L, Madrid, 1952, pp. 431-435. B. WARD, *Obra Pía. Medio de remediar la miseria de la gente pobre de España*, Madrid, 1750.

⁹ «Cuidado de los rectores de las casas de expósitos en la educación de éstos, para que sean vasallos útiles», *No. R.*, VII, 37, 3. «Los expósitos sin padres conocidos se tengan por legítimos para todos los oficios civiles, sin que pueda servir de nota la calidad de tales», *Ibidem*, 4.

del padecimiento de la población expósita y de sus altas cifras de mortalidad; este cambio viene dado por la Real Cédula de 11 de diciembre de Carlos IV para «el mayor cuidado en la buena asistencia y conservación de los expósitos, cuya necesidad es entre todas las temporales la más digna de ser socorrida»¹⁰. Con esta disposición quedan, al menos en teoría, «atendidos y defendidos los intereses de la conservación de sus vidas»¹¹. No obstante, todos estos *intentos* reformadores revelaron un interés más teórico que real y no solucionaron nada. Las cifras de mortalidad que todavía en el siglo XIX arrojan algunas Inclusas cantan solas¹².

A lo largo del siglo XVIII se mantienen las Casas-Cuna existentes en esta época y se crean otras nuevas, como el único medio de hacer frente al fenómeno de la exposición de niños. Son centros que intentan sustituir la práctica del infanticidio y las habituales exposiciones callejeras por el abandono en un lugar con un techo algo más seguro que el mismo cielo, al menos en teoría. Para evitar los infanticidios, las Inclusas invitan a los padres que tienen la intención de abandonar a que conduzcan hasta ellas a aquellos hijos que no pueden o no quieren mantener, garantizándoles el anonimato.

Sin embargo, a pesar de estas buenas intenciones movidas por justas razones humanitarias -sin olvidar la política populacionista de un estado que, siguiendo la teoría mercantilista, considera que población es poder¹³- los resultados son poco halagüeños y la mayoría de los niños mueren poco después de su ingreso en la Casa-Cuna¹⁴. Las altas tasas de mortalidad que presentan estos centros hacen que se desvanezca su función de *nodriza social*; son lugares sin retorno, verdaderas sepul-

¹⁰ «Reglamento para el establecimiento de las casas de expósitos, crianza y educación de éstos», *Ibidem*, 5.

¹¹ MURCIA, *Discurso político...*, p. 86.

¹² Un buen ejemplo es el índice de mortalidad que arroja la Cuna sevillana a lo largo de esta centuria, el 84,5%, siendo 1820-1870 el período de mayor intensidad de muertes con una tasa media del 88%, L.C., ÁLVAREZ SANTALÓ, *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, 1980, apéndice, cuadro 21.

¹³ Vid. E.F. HECKSCHER, *La época mercantilista*, México, 1943, pp. 489-491.

¹⁴ «Nacen y mueren como los demás, pero su vivir no dura más, por lo regular, que lo que se necesita de vida, para perder la misma vida: en unos cuatro días, en otros, ocho, en algunos, un mes, en raro un año, según su mayor o menor robustez, y desamparo, mientras que la hambre, miseria, el abandono los destruye, los acaba», BILBAO, *Destrucción y...*, pp. 11-12.

turas de criaturas¹⁵. Resulta difícil descifrar el porqué se invita a sustituir el abandono callejero por el ingreso en la Casa-Cuna y, sin embargo, una vez en ella se hace tan poco por salvarles la vida. Como afirma Domínguez Ortiz, «por motivos difíciles de comprender, la generosidad que había creado y sostenía tantas fundaciones para enfermos, cautivos, viudas y otros muchos fines benéficos se trocaba en tacañería hacia los seres más desvalidos, hacia los más necesitados de protección»¹⁶.

Así es. Los escritos del siglo XVIII ponen de manifiesto que los centros de acogida para recién nacidos no cuentan con los recursos económicos necesarios para hacer frente al cometido que tienen encomendado. Esta escasez es la causa de que las condiciones de habitabilidad de los edificios que albergan las Casas-Cuna sean insalubres. En ellos los niños viven hacinados en espacios pequeños y mezclados los enfermos con los sanos¹⁷. También de que la asistencia médica nunca sea la adecuada y la alimentación siempre escasa cuando no inapropiada para los recién nacidos¹⁸.

¹⁵ A. de MEGINO llama a las Inclusas «potros del Ynfanticidio», *La Demauxesia. Aumentación del pueblo por los medios de procurar que no mueran 50.000 personas que según un cálculo prudencial, y bien formado se pierden en las Casas de Expósitos, en los Ospicios, y en las Cárceles de España*, Venecia, 1805, p. 1. Por su parte, Bilbao las bautiza como «trampas de los desgraciados niños», *Destrucción y conservación...*, p. 34. Aún más sobrecogedor, si cabe, resulta el sobrenombre de «casas de muerte» con que, al parecer, eran también conocidas en la época las Casas-Cuna, J. PÉREZ SERRANO, «Abandono e integración familiar en Cádiz a fines del siglo XVIII: dos respuestas contradictorias ante el nacimiento de hijos no deseados», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, t. I, Córdoba, 1995, p. 173.

¹⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1988, p. 139.

¹⁷ «Y no es necesario más para convencer, que dentro del Hospicio no se pueden libertar, porque con mala habitación y asistencia, mezclados en sociedad entera los enfermitos y los sanos, y sin el indispensable alimento, que sea suficiente y limpio, forzosamente han de perecer». «Se puede afirmar, que tenemos Inclusa de las de gran copia de ellos, en que duermen y reposan doce en cada cama», URIZ, *Causas prácticas...*, pp. 13 y 33. «Como se juntan muchos parbulitos en el depósito, sin distinción de ropa, cuna y pecho, y con mucha debilidad, contraen una especie de contagio o sarna», BILBAO, *Destrucción y conservación*, p. 18.

¹⁸ «Mueren o se vicia su máquina por el pésimo modo de ligarlos..., por males cutáneos ligeros despreciados; por una simple constipación, que no se les precave», URIZ, *Causas prácticas...*, p. 11. «En igual crimen se incurre en intentar criarlos con Cabras, sin el cuidado y condiciones debidas, lo que nunca se conseguirá en los depósitos», BILBAO, *Destrucción y conservación...*, p. 56. «Hai un total abandono en atender a la primera obligación de la Naturaleza que es el sustento», MEGINO, *La Demauxesia...*, p. 2. «El expósito llega con una pupa o postilla en la boca, lo que es muy frecuente, por haberlo ido alimentando con manteca, o miel», MURCIA, *Discurso político...*, p. 74-75.

Asimismo el personal que los atiende no es, precisamente, el más apto¹⁹, pues las amas internas, además de insuficientes en número, tienen una precaria salud y trabajan duro sin más estímulo que el de un mísero salario²⁰. Además, los niños son víctimas de la picaresca de los administradores de las Cunas, que viven pendientes de los pingües beneficios que les reporta la muerte de cada expósito²¹.

Los hombres del XVIII consideran que el remedio más inmediato y eficaz para salvar las vidas de los niños ingresados en las Inclusas es que salgan cuanto antes de éstas y se confíe su crianza a nodrizas de la calle²². Piensan que estas amas pueden ser un pilar indispensable, la columna vertebral sobre la que se asienta la supervivencia de los niños. Pero no hablan de todas las nodrizas; han de ser mujeres sanas y responsables, capaces de llevar a buen fin el propósito que se les encomienda²³.

¹⁹ «La injusticia que se les hace..., en dexarlos a cargo de los que no velan en su conservación, sin las precauciones correspondientes, para evitar nada menos, que la pérdida de sus vidas», BILBAO, *Destrucción y conservación*, prólogo, sin paginar.

²⁰ «En los Depósitos o Inclusas no haya más que una o dos Amas para alimentar los Niños, habiendo mes que entran veinte, treinta, o más». «Son [las amas internas] por lo regular de las hezes del pueblo, de conducta notada, y de corazón duro... porque no se encuentra otra mejor, como que no se paga. De este modo no es extraño que mueran estos Niños tan espesos, como están los dedos de las manos». «Por la muerte de cada expósito, se redimen del trabajo de cuidar de su conservación, asistirlos en sus enfermedades, educarlos, y sufrirlos desde el primero día hasta el último que estén baxo su dirección y cuidado» *Ibidem*, pp. 21-22, 23-24 y 29. «En los más de los Hospicios puede haber nodrizas, que sean las últimas heces de su género, y muchas de ellas más propias para matar los niños, que para sustentarlos», URIZ, *Causas prácticas...*, p. 22.

²¹ «Muchos de los encargados en ellos y en su conservación, se interesan en su muerte: porque disfrutando los caudales de estos Niños, y estando en posesión de ellos, por qualquiera número que exista, ya de dos, ya de doscientos, y aun cuando no viniese alguno, les resulta de la muerte de cada Expósito... unos cuarenta ducados al año, de utilidad, en el ahorro de no costear Ama y ropa», BILBAO, *Destrucción y conservación...*, p. 29.

²² «Siendo por consiguiente cierto que los niños que se salvan,... casi se reducen a los que en modo harto miserable pasan a amas de fuera», URIZ, *Causas prácticas...*, p. 13. «Pendiendo todo el bien de los infantes del cuidado de las amas [externas], solicitando la asistencia de ellas, se consigue el logro de sus alumnos», MONTALVO, *Práctica política y...*, p. 489.

²³ «El principal remedio para conservar la vida de los expósitos, consiste en elegir amas competentes para su nutrición; y siendo tan necesario este medio, no es menor el cuidado, que se debe poner, para hallar mugeres aptas, que hagan este oficio con la debida puntualidad, y conveniencia..., que sean bien acostumbradas y sanas», MONTALVO, *Práctica política y económica...*, pp. 461-463.

Estiman, por ello, que todos los esfuerzos, los humanos y también los económicos, han de dirigirse a la búsqueda y selección de estas mujeres²⁴. Y piensan así, porque saben que las amas de cría que habitualmente trabajan para las Inclusas suelen ser precisamente las peores de entre las que se dedican a este oficio; mujeres de reprobable reputación, precaria salud y responsabilidad y actitud cuestionadas²⁵, que no dudan en ofrecer sus servicios a las Casas-Cuna tras ser rechazadas por particulares que buscan para sus hijos la mejor crianza. Como asalariadas de las Inclusas, a estas nodrizas no les queda otro remedio que soportar un mísero salario que, además, nunca se les paga de forma puntual; pero este empleo es para ellas el último recurso que les queda para poder ejercer su trabajo. Las Inclusas, por su parte, les ofrecen tan poco que han de conformarse con ellas aunque estén enfermas, mal alimentadas y sean, en muchas ocasiones, unas perfectas desconocidas, con un comportamiento que siempre supone una verdadera incógnita.

2. EL NIÑO EXPÓSITO Y SU AMA DE CRÍA

El insuficiente espacio que tienen los edificios que albergan las Inclusas para acoger a los críos y la permanente escasez de personal para atenderlos, convirtieron en una costumbre que los niños, al poco de ser ingresados, fueran entregados a un batallón de amas externas que provenía tanto de las zonas marginales de las ciudades como del ámbito rural. Cada mañana, a pesar del mísero salario que perciben, se amontonan en la puerta de la institución para sacar a un expósito que podrían criar a duras penas; para unas, la Inclusa es la única posibilidad de sobrevivir sin tener que acudir a la limosna y la caridad ajenas; para otras, representa el único medio de aligerar la maltrecha economía familiar.

Poco podía esperarse de ellas con tan míseros estipendios. Asisten a los niños sin los medios necesarios y ante tal escasez, en el mejor de los casos, devuelven a

²⁴ «El principal remedio para conservar la vida de los expósitos, consiste en elegir amas competentes para su nutrición; y siendo tan necesario este medio, no es menor el cuidado que se debe poner para hallar mugeres aptas, que hagan este oficio con la debida puntualidad, y conveniencia..., que sean bien acostumbradas, y sanas», MONTALVO, *Práctica política...*, pp. 461-463.

²⁵ Las nodrizas que trabajan para las Inclusas son «de las hezes del pueblo, de conducta notada y corazón duro..., y por que no se encuentra otra mejor, como que no se paga», BILBAO, *Destrucción y conservación...*, pp. 23-24. «En los más de los Hospicios puede haber nodrizas, que sean las últimas heces de sus género, y muchas de ellas más propias para matar los niños, que para sustentarlos», URIZ, *Causas prácticas...*, p. 22.

los críos a la institución sin tener en cuenta que tal trasiego suponía un importante deterioro de la salud del pequeño²⁶. En el peor, «ponían en práctica todas las fullerías de la picaresca. Se traspasaron niños de unas a otras para cobrar en caso de defunción... se los cedieron a mendigos profesionales o los alquilaron, para sus actividades; madres hubo que se ofrecieron como amas para sus propios hijos abandonados previamente en el torno de la Cuna...»²⁷.

Todas estas circunstancias hacen que resulte lógico encontrar en los libros que registran la estancia de los críos con sus amas expresiones tales como *se le quitó por flaco, se le quitó por mal cuidado, muerto y se ignora el día y el año, ha cobrado el ama durante tres años después de muerta esta niña, murió en fin de junio de 1798 y presentó el ama otra niña en la paga de agosto, la comendada ha cobrado diferentes pagas después de muerto este niño, se le quitó por tener dos*²⁸.

Como lógico resulta que el destino común entre los expósitos con nodriza no sea otro que la muerte. El inclusero no es para el ama más que un *instrumento* con el que puede ganar dinero, un negocio, aunque sea mísero; tiene entre sus manos parte de una mercancía tan abundante que resulta escasamente valiosa. La muerte del expósito afecta muy poco al ama, pues son tantos los niños y la facilidad con que puede acceder a ellos que si muere uno, pronto se reemplaza por otro. Aún menos inquieta a los responsables de la institución la pérdida de los niños, pues según la experiencia saben que cuando el ama acude a la Cuna para que ésta *inspeccione* teóricamente la salud del crío es más probable que lleve un certificado de defunción en sus manos, que el expósito vivo entre sus brazos²⁹.

²⁶ «La multitud de viages y bochorros que cuesta a las Amas el conseguirla [la paga]. «Es pues la primera, y aun la principal causa el que no conviene a ninguna muger encargarse de ellos para criarlos, por que ofreciéndolas solamente la mitad o menos del premio o paga que dan los Jornaleros y Artesanos quando entregan a criar sus hijos...», BILBAO, *Destrucción y conservación*, pp. 20-21, 16. «En diversas Inclusas no se alarga un maravedí hasta que a lo menos se haya devengado el semestre, como si las nodrizas fuesen personas ricas», URIZ, *Causas prácticas...*, p. 235. «Aviéndose una vez elegido [la nodriza], no se deven mudar sin causa grave: el infante acostumbrado a unas qualidades de leche, puede sufrir algunos contratiempos..., y la mutación es muy arriesgada», MONTALVO, *Práctica política...*, pp. 468-469.

²⁷ ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., *Marginación social y mentalidad...*, pp. 123-124.

²⁸ Archivo de la Diputación Provincial de Granada, *Real Hospicio*, Libros de salidas de niños expósitos con amas de cría, asiento 79, año 1755; asiento 118, año 1768; 59, 1790; 117, 1797; 125, 1791; 110, 1762.

²⁹ Las palabras del Contador Mayor del Real Hospicio de Granada, institución que desde 1753 gobierna la Casa-Cuna de la ciudad, corroboran tal afirmación, «Siendo la maior parte [de las amas

3. LA SELECCIÓN DE LAS AMAS DE CRÍA PROPUESTA POR LOS TRATADISTAS DE LA ÉPOCA

Los tratadistas del siglo XVIII manifiestan en sus escritos tener noticia de tales circunstancias y saben que mientras no cambien, el destino que aguarda a los expósitos que se crían en el domicilio de una nodriza será el mismo que el de los críos que permanecen en la Casa-Cuna.

Por ello proponen todas las cualidades que a su juicio han de tener de forma obligada las nodrizas que pretendan criar a un niño de la Casa-Cuna. Todas tienen que ser amas de cría conocidas y de la confianza de los administradores, con el fin de evitar engaños, pillerías e incluso la muerte del pequeño:

«El primer medio es, que sólo se fien los expósitos a mugeres conocidas, de cuya verdad y conciencia se pueda tener toda satisfacción porque si son amas no conocidas, facilitan más sus engaños, y con el motivo de que no las conocen no pueden buscarlas... El entregar los expósitos a mugeres no conocidas, es aventurarlos a la contingencia de que les defrauden el alimento, los traten con impiedad, o los opriman en los lechos, o los dexen padecer en otro alguno de los peligros»³⁰.

Asimismo, las amas tienen que estar bien y adecuadamente alimentadas, cuestión esencial para la salud del niño:

«Si las nutricias reciben buen alimento, que debe ser con templanza, y lo participan con cuidado, resultan buenos efectos en los infantes»³¹.
«Es un error la persuasión casi general de que las Amas deben comer mucho y de muchas sustancias,... verificándose muchas veces por estos excesos de las Amas el fallecimiento [del expósito]»³².

externas] unas pobres infelices, atenuadas puramente a su trabajo personal, los crían en tal miseria y desnudez que de las tres partes, las dos perecen antes de cumplir los tres años y los restantes quedan enfermos, flacos o imposibilitados de ser útiles, a los cuales los destinan a pedir limosna», Archivo de la Diputación Provincial de Granada, *Real Hospicio*, legajo 2.701, Expósitos/Hospitales de Partido, hojas sueltas.

³⁰ MONTALVO, *Práctica política y económica...*, p. 582.

³¹ *Ibidem*, p. 488.

³² ARTETA DE MONTESEGURO, A., *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia y modo de remediarla*, Zaragoza, 1802, p. 32.

En sus propuestas, los tratadistas no olvidan la exigencia de la buena salud del ama y el aseo de la misma que, sin duda, repercutirán positivamente en el bienestar del expósito:

«Las amas han de gozar de buena salud. Se ha de poner mucho cuidado en que los expósitos se críen con todo el aseo, por ser éste muy proporcionado para la conservación de la vida [del expósito]; la limpieza conduce mucho para dormir con sosiego, y el sueño ocasiona descanso y conveniencia, y es preservativo de muchas enfermedades propias de la primera edad el criarse los infantes con el aseo competente y el de su ama, por el contrario, la inmundicia fomenta ascos y éstos motivan accidentes»³³.

Con la firme creencia de que la leche de la nodriza no sólo alimenta al niño, sino que además transmite creencias, tendencias y cualidades morales, los tratadistas exigen que las amas sean de buen linaje y buenas costumbres:

«Las nutricias sean de buen linaje, e de buenas costumbres; no se han de elegir mujeres esclavas, moras judías o negras, ni las que descienden de origen maculado, porque no se les comunique a los infantes su inclinación en la leche, y después se hallen con propensión a sus errores. Es la leche la sangre misma con diverso color, y en este alimento se introduce la malicia de la sangre, y la experiencia ha manifestado lo pernicioso de alimentarse a pechos infames, donde no se puede adquirir pureza alguna»³⁴.

Además, las amas no podían tener relaciones sexuales mientras durara la crianza, ni estar embarazadas:

«Que no se hallen embarazadas, no padezcan otra enfermedad y que se abstengan del coito carnal»³⁵.

Sabedores de que las nodrizas son el primer contacto humano que tiene el expósito, los ensayistas piensan que han de estar preparadas para enseñar a su crío las primeras palabras y las mejores costumbres:

³³ MONTALVO, *Práctica política y...*, pp. 463, 491-492.

³⁴ *Ibidem*, p. 464.

³⁵ *Ibidem*, p. 464.

«Aconsejan también los médicos que las amas sean apacibles, diligentes, aseadas, recogidas, amorosas y muy asistentes a sus alumnos y que los enseñen a pronunciar con claridad, y distinción las voces, pues son las únicas maestras de la primera edad, y del modo que se introducen las costumbres con el exemplo y educación, así permanecen en la edad crecida»³⁶.

En otro orden de cosas, proponen que si es posible las Inclusas escojan a las amas de los pueblos y aldeas vecinas, pues conviene que éstas, terminada la crianza, prohijen al niño para que no vuelva a la Cuna. La vida urbana es más cara y las amas de la ciudad, una vez terminada la crianza, no dudarán en devolver el niño a la Inclusa, mientras que a las amas que viven en el campo o en pueblos pequeños les costará menos mantener al expósito, y de forma gustosa se quedarán con él:

«Excusando lo posible que las Amas sean de los mismos Pueblos grandes, pues éstas, como les cuesta más la manutención, en acabando de criarlos con la leche, lo vuelven a la casa, porque después no tienen utilidad, lo que no sucede con las labradoras porque les toman cariño, y las más se quedan con ellos, y los cuidan como a su hijo. En el Hospital de Zaragoza llevan esta regla y les vuelven mui raro, pues aunque mueran el Ama y su marido, otro vecino del lugar o contorno, toma el niño y lo cría»³⁷.

«Pudiera ser útil y evitar muchos inconvenientes, facilitar que el expósito ya lactado se adoptase y prohijase en el mismo pueblo..., sin el extravío y falta de destino que luego experimentan estos miserables en las casas de expósitos»³⁸.

Ideales consejos, tanto que no pasaron del papel³⁹. ¿Dónde están estas mujeres de salud de roble y de buenas costumbres, dispuestas a criar niños a cambio de un salario miserable? Los poderes públicos consideraron acertadas todas las cualidades y condiciones que en adelante podrían exigirse a todas aquellas mujeres que desearan trabajar de nodrizas para las Casas-Cuna, como un medio que desde entonces podría asegurar la supervivencia de los niños incluseros. Sin embargo, poco hicieron

³⁶ *Ibidem*, pp. 465-466.

³⁷ ÁLVAREZ DE BOHORQUES, *Discursos varios...*, p. 106.

³⁸ FLORIDABLANCA, *Instrucción...*, p. 223.

³⁹ FUENTE GALÁN, M.^a P., «La situación de las Inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790», *Chronica Nova*, 24 (1997), pp. 61-78.

para que pudiera llevarse a la práctica. Las Inclusas intentaron poner en marcha la excelente selección de amas de cría apuntada por los ensayistas, sin tener a mano el instrumento esencial, el cimiento sobre el que habría de asentarse tal selección: los recursos económicos⁴⁰. No hay que buscar más causas que expliquen por qué la propuesta que hacía depender la supervivencia de los expósitos de buenas amas de cría fue un fracaso. Mal pagadas⁴¹, la mayoría de las nodrizas que siguieron prestando sus servicios a las Inclusas fueron las de siempre, las peores de entre quienes ejercieron este oficio, las rechazadas por las casas particulares, desconocidas, enfermas, irresponsables, fulleras, pícaras y mentirosas.

⁴⁰ «Santiago, Pamplona y otras muchas de España. ¿Quantos se sepultarán en todas ellas, siendo como es público que son pocas las que tienen lo necesario para salvarlos? Tal es la notoria falta de fondos... Todos conocemos y confesamos que casi nada se ha podido ni podrá sin ello. Pero no tenemos rentas suficientes, ni apenas las hay para dar un solo paso; y esta debe estimarse, y es la causa universal y más cruel de la desolación, que se padece», URIZ, *Causas prácticas de la Muerte*, lib I, p. 71, lib. II, p. 289. BILBAO define la falta de recursos que padecen las Inclusas de España con términos elocuentes: «A la verdad, el establecer Casas o Depósitos para exponer los niños, recoger trescientos o quatrocientos al año, y no tener dotación o recurso fixo para mantenerlos, y asistirlos de lo necesario es lo mismo que ponerle a uno que tenga buena gana de comer, la mesa vestida de mantel, servilleta, y cubierto, y presentar los platos vacíos», *Destrucción y conservación*, p. 68.

⁴¹ El sueldo que perciben las amas a lo largo del siglo XVIII varía poco de unas ciudades a otras: en Sevilla, 20 reales de vellón al mes durante los siglos XVII y XVIII; 30 a partir de 1790. ÁLVAREZ SANTALÓ, *Marginación social y...*, p. 121. Algo menos paga la Cuna granadina a sus nodrizas: desde 1753 hasta 1774, 16 reales de vellón al mes, durante la lactancia, y 11 mientras el destete; desde esta fecha, 18 reales durante la primera fase y 12 en la segunda; desde 1788 cobran 20 reales de vellón durante la lactancia y 14 en el destete, Archivo de la Diputación provincial de Granada, *Real Hospicio*, Informe de la Contaduría Mayor del Real Hospicio, leg. 2.708, Expósitos/Hospitales de Partido, hojas sueltas. Hospicio.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE BOHORQUES, D., Discursos varios sobre la despoblación de España, en que se proponen algunos medios para embarazar los perjuicios que se infieren de ella, y mhétodo de aumentar la población en la Monarchía, B.N., ms. 6.356, 1753.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, 1980.
- ARTETA DE MONTESEGURO, A., *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia y modo breve de remediarla*, Zaragoza, 1802.
- BILBAO, A. de, *Destrucción y conservación de los expósitos. Idea de la perfección de este ramo de policía. Modo breve de poblar la España. Testamento de Antonio de Bilbao*, Antequera, 1789.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1988.
- FLORIDABLANCA, Conde de, *Obras Originales. Instrucción Reservada*, BAE, t. LIX, Madrid, 1952.
- FUENTE GALÁN, M.^a P., «La situación de las Inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790», *Chronica Nova*, 24 (1997), pp. 61-78
- HECKSCHER, E. F., *La época mercantilista*, México, 1943.
- JIMÉNEZ SALAS, M., *Historia de la Asistencia Social en España en la Edad Moderna*, Madrid, 1958.
- JOVELLANOS, M.G., *Discurso acerca de la situación y división interior de los hospicios con respecto a su salubridad*, Obras inéditas, BAE, t. L, Madrid, 1952.
- MEGINO, A. de, *La Demauxesia. Aumentación del pueblo por los medios de*

procurar que no mueran 50.000 personas que según un cálculo prudencial y bien formado se pierden en las Casas de expósitos, en los Hospicios, y en las Cárceles de España, Venecia, 1805.

MONTALVO, F. T. de, *Práctica política y económica de expósitos, en que se describen su origen y calidades, resolviéndose las dudas que pueden ofrecerse en esta materia, y juntamente se declara el gobierno doméstico que en sus hospitales se debe observar*, Granada, 1701.

MURCIA, P. J. de, *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los Hospicios, Casas de expósitos, y Hospitales que tienen todos los estados, y particularmente España*, Madrid, 1798.

PÉREZ MOREDA, V., *La crisis de mortalidad en la España interior. (Siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980.

ROGGERO, M., «La educación», en FERRONE, V. y ROCHE, D. (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, 1998, pp. 205-214.

PÉREZ SERRANO, J., «Abandono e integración familiar en Cádiz a fines del siglo XVIII: dos respuestas contradictorias ante el nacimiento de hijos no deseados», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, t. I, Córdoba, 1995, pp. 171-183.

URIZ, J. X. de, *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años: remedio en su origen de un tan grave mal y modo de formarlos útiles a la religión y al estado con notable aumento de la población, fuerzas y riquezas de España*, Pamplona, 1801.

WARD, B., *Obra Pía. Medio de remediar la miseria de la gente pobre de España*, Madrid, 1750.